



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520150005200	Ejecutivo	Vilma Elena Medellin Florez	Nacin Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/12/2021	Auto Requiere - Primero: No Decretar La Terminación Del Proceso Según Lo Solicitado Por Fiduprevisora S.A En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Téngase Como Pago Parcial De La Obligación La Suma De Cuatro Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Seiscientos Veintiséis Pesos (4,424,626) De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Requerir Por Medio De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



					Oficio Al Departamento De Córdoba En Su Secretaria De Educación, Para Que En El Término De Tres (3) Días, Informen Si Procedieron Al Pago De La Suma De Cuatro Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Seiscientos Veintiséis Pesos (4,424,626) A Favor De La Docente Vilma Medellín Florez Por Concepto De Sanción Moratoria Por No Pago De Cesantías Según Lo Dispuesto En La Resolución No. 2685 De Dieciocho (18) De Octubre De Dos Mil Dieciocho (2018).
23001310500520210019600	Ordinario	Alejandro Molano Bustos	Industrias Alimenticias B2h S.A.S.	05/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Sociedad Demandada
Industria Alimenticias B2h
S.A.S.Segundo: En
Cumplimiento A Lo
Ordenado El Artículo 11 De
La Ley 1149 2007,
Modificadora Del 77 Del
C.P.T.S.S. Y De La
Seguridad Social, Para
Que Tenga Lugar La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas, De
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Señálese Para Ello
El Día Quince (15) De
Diciembre De Dos Mil
Veintiuno (2.021) A Las
Dos (2:00 P.M.) De La
Tarde, La Cual Se
Celebrará Virtualmente En
La Sala De Audiencia De
Plataforma Teams.Tercero:

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet; Así
Mismo, Se Les Requiere
Para Que Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Las Pruebas
Testimoniales Que
Pretendan Hacer
Valer.Cuarto: Las Partes,
Es Decir, El Demandante Y
El Representante Legal De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Sexto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Y Testigos Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A Internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Ello Al Despacho Para Que
Las Partes Yo Testigos
Acudan En Forma
Presencial A La Sala De
Audiencia De Esta
Dependencia Judicial Para
Participar De La Misma.De
Igual Forma Se Abstendrá
Este Despacho En Recibir
Testimonios Por Medios
Virtuales En Donde Los
Testigos Se Encuentren En
Las Oficinas O Una Misma
Locación Que Las Partes Y
El Apoderado Judicial, Por
Lo Que Si No Es Posible
Que Los Testigos
Participen En La Audiencia
En Forma Independiente,
Se Recibirá Su Declaración
En Sala De Audiencias Del
Despacho En Forma
Presencial Garantizándose

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



El Cumplimiento De Los
Protocolos De
Bioseguridad, Como
Medida De Protección
Contra El Covid 19; Por Lo
Que Se Requiere A Los
Apoderados Judiciales
Para Que Pongan En
Conocimiento De Ello Al
Despacho, Para Que Así
Se Disponga Una Sala De
Audiencias Para El Día En
Que Se Señala La
Audiencia Pública, Así
Mismo Si Existe
Comorbilidades En Las
Partes Que Deban Acudir A
Este Despacho Judicial.
Septimo: Reconózcase Y
Téngase A La Abogada
María Josefa Bedoya
Henao Como Apoderada
De La Parte Demandada

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



					Para Los Fines Y Con Las Facultades Que Le Confirieron En El Poder Anexo Al Proceso Y De Quien Se Constató La Ausencia De Sanciones Que Lo Inhabiliten Para Ejercer La Abogacía Según Certificado No. 616496 Emitido Por La Secretaría De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.
23001310500520210001000	Ordinario	Carlos Ferney Hernandez Rodriguez	E.S.E Hospital Local Sagrado Corazn De Jess De Valencia	05/12/2021	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Integridad S.A.S, Sintracol S.A.S Y Sintracorp En Liquidación.Segundo: Concédase Un Término De Cinco (5) Días A Las Demandadas Ese Hospital Sagrado Corazón De Jesús De Valencia Y La E.S.T

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Temposervicios S.A.S Para
Que Subsane Las
Deficiencias Señaladas En
El Escrito De Contestación
De La Demanda, So Pena
De Tener Los Hechos De
La Subsanación De La
Demanda Como
Probados.Tercero:
Requerir A Las
Demandadas Para Que, Al
Momento De Subsanan La
Contestación De La
Demanda, Presenten La
Subsanación De Las
Inconsistencias En Un
Escrito Integrado A La
Contestación De La
Demanda.Cuarto: Por
Secretaria Ofíciense Al
Ministerio Del Trabajo Para
Que En El Término De Tres
(3) Días Remita Certificado

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



De Existencia De La Organización Sindical Sindicato De Trabajadores Unidos Por La Salud De Colombia (Sintraunsacol), Tal Que Le Fue Comunicado Vía Correo Electrónico A Las Cuentas De Correo Notificacionesjudicialesmint rabajo.Gov.Co; Artinezmintrabajo.Gov.Coartinezmintrabajo.Gov.Co El Veintisiete (27) De Octubre De Dos Mil Veintiuno (2021).Quinto: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado De Los Demandados Sintracol S.A.S Y Sintracorp En Liquidación Al Abogado Hugo David Falcon Prasca Para Los Fines Y Con Las

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Facultades Que Le Fueron Conferidas En El Memorial Poder Adjunto A La Contestación De La Demanda Y De Quien Se Pudo Verificar La Vigencia De Su Registro De Abogado Que El Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 819316 De La Dirección De Registro De Abogados.Sexto: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado De La E.S.E Hospital Sagrado Corazon De Jesús De Valencia A Los Abogados Adán Antonio Artuz Ríos Y Tomas Antonio Valdelamar Avilés Para Los Fines Y Con Las Facultades Que Le Fueron Conferidas En El

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Memorial Poder Adjunto A La Contestación De La Demanda Y De Quien Se Pudo Verificar La Vigencia De Su Registro De Abogado Que El Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 819339 Y 819330 De La Dirección De Registro De Abogados. Septimo: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado De La Demandada E.S.T Temposervicios S.A.S Al Abogado Fredy Jesús Álvarez Pestana Para Los Fines Y Con Las Facultades Que Le Fueron Conferidas En El Memorial Poder Adjunto A La Contestación De La Demanda Y De Quien Se

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



					Pudo Verificar La Vigencia De Su Registro De Abogado Que El Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 819312 De La Dirección De Registro De Abogados.
23001310500520210018800	Ordinario	Cemilza Maria Yanez Romero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Proteccion Fondo De Pension Y Cesantias	05/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Protección S.A.Segundo: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones.Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Y Seguidamente A La Misma La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Ibidem. Señálese Para Ello El Día Trece (13) De Diciembre De Dos Mil Veintiuno (2.021) A Las Nueve (9:00 A.M.) De La Mañana La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Virtual A Través De La
Plataforma Teams De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet; Así
Mismo, Se Les Requiere
Para Que Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Que Deban

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Las Pruebas
Testimoniales Que
Pretendan Hacer
Valer.Quinto: Las Partes,
Es Decir, El Demandante Y
El Representante Legal De
La Demanda, Deberán
Comparecer Con O Sin
Sus Apoderados Judiciales
A La Audiencia Prevista,
So Pena De Verse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2001.Sexto:
Requerir A Los Apoderados
De Las Partes Para Que
Adopten Las Medidas
Necesarias Para Que Sus
Representados Y Testigos
Cuenten Con Los Medios
Electrónicos Y Acceso A
Internet Que Les Permita
La Adecuada Participación
En La Audiencia; En Caso
Tal De No Contar Con Ello,
Poner En Conocimiento De
Ello Al Despacho Para Que
Las Partes Yo Testigos
Acudan En Forma
Presencial A La Sala De
Audiencia De Esta
Dependencia Judicial Para
Participar De La Misma.De
Igual Forma Se Abstendrá

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Este Despacho En Recibir Testimonios Por Medios Virtuales En Donde Los Testigos Se Encuentren En Las Oficinas O Una Misma Locación Que Las Partes Y El Apoderado Judicial, Por Lo Que Si No Es Posible Que Los Testigos Participen En La Audiencia En Forma Independiente, Se Recibirá Su Declaración En Sala De Audiencias Del Despacho En Forma Presencial Garantizándose El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad, Como Medida De Protección Contra El Covid 19; Por Lo Que Se Requiere A Los Apoderados Judiciales Para Que Pongan En

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Conocimiento De Ello Al
Despacho, Para Que Así
Se Disponga Una Sala De
Audiencias Para El Día En
Que Se Señala La
Audiencia Pública, Así
Mismo Si Existe
Comorbilidades En Las
Partes Que Deban Acudir A
Este Despacho Judicial
Septimo: Reconózcase Y
Téngase A La Firma
Organización Jurídica Y
Empresarial Mv S.A.S
Como Apoderado Judicial
Principal Y A La Abogada
Luz Elena Sierra Martelo
Como Apoderada Sustituta
De La Entidad Ejecutada
Colpensiones Para Los
Fines Y Con Las
Facultades Que Le
Confirieron En El Poder

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Contenido En Escritura
Pública No.3376 Del Dos
(2) De Septiembre De Dos
Mil Diecinueve (2019)
Anexo Al Proceso Y De
Quien Se Constató La
Ausencia De Sanciones
Que Lo Inhabiliten Para
Ejercer La Abogacía Según
Certificado No. 616299
Emitido Por La Secretaría
De La Comisión Nacional
De Disciplina
Judicial.Octavo:
Reconózcase Y Téngase A
La Firma Arjona De La
Ossa Yopez Abogados
S.A.S Como Apoderada
Judicial Proteccion S.A,
Que Para Esta Litis
Presenta Como Abogado
De La Causa A Miguel
Angel Arjona Hincapie,

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Para Los Fines Y Con Las
Facultades Que Le
Confirieron En El Poder
Contenido En Escritura
Pública No1114 Del
Veintiuno (21) De
Noviembre De Dos Mil
Diecinueve (2019) De La
Notaria Catorce De
Medellín Y Demás
Documentos Anexos Al
Proceso De Quien Se
Constató La Ausencia De
Sanciones Que Lo
Inhabiliten Para Ejercer La
Abogacía Según
Certificado No. 823067
Emitido Por La Secretaría
De La Comisión Nacional
De Disciplina Judicial.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



23001310500520190011500	Ordinario	Diomedes De Jesus Galarcio Hoyos	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	05/12/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandada Indega S.A Para Que En El Término De Dos (2) Dias Aclare Al Despacho El Concepto Que Cancela Con La Consignación Del Título Judicial Constituido En La Suma De Sesenta Y Nueve Millones Ochocientos Setenta Y Seis Mil Cuatrocientos Noventa Y Seis Pesos (69.876.496). Por Secretaria Remítase Oficio En Forma Inmediata.Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Como Vienen Ordenadas Y Fijse Como Agencias En Derecho De Segunda Instancia Un (1) Smmlv.
-------------------------	-----------	----------------------------------	-------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190022400	Ordinario	Enry Enrique Parra Doria	Escort Security Service Ltda	05/12/2021	Auto Decide - Dar Traslado A La Parte Demandante De La Nulidad Presentada Por La Demandada Por El Término De Tres (3) Días.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



23001310500520210018400	Ordinario	Manuel De Jesus Contreras Carcamo	Porvenir Sa	05/12/2021	Auto Decide - Primero: Cancelese La Audiencia Programada Para El Día Seis (6) De Diciembre De 2021, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído. Segundo: Designese A Una Institución Especializada Pública O Privada De Reconocida Trayectoria E Idoneidad Para Que Procedan A Hacer El Cálculo Actuarial Requerido Al Interior Del Presente Proceso. Tercero: Notifíquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
-------------------------	-----------	-----------------------------------	-------------	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



23001310500520190025200	Ordinario	Manuel Emilio Londoño Ochoa	Fondo De Pensiones Proteccion S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/12/2021	Auto Pone En Conocimiento - A Través De Secretaria, Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Del Informe De Pago De Costas Presentado Por Colpensiones Mediante Escritos Que Reposan En El Expediente Digital; Para Lo Cual Se Dará Traslado Según Lo Definido En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.
23001310500520190023500	Ordinario	Maria Eugenia De La Ossa Jimenez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/12/2021	Auto Decide - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Para Que Pague A Maria Eugenia De La Ossa Jimenez, Las Siguietes Sumas:

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Veintisiete Millones
Quinientos Treinta Y Tres
Mil Ochocientos Treinta Y
Un Pesos (27.533.831) Por
Concepto De La Condena
Por Indemnización
Sustitutiva De La Pensión
De Vejez Debidamente
Indexada A Octubre De
Dos Mil Veintiuno (2021);
Con La Salvedad Que De
No Producirse El Pago
Dentro De Los Cinco (5)
Días Siguiendo A Esta
Orden, El Capital De
Veinticinco Millones
Diecisiete Mil Ciento Diez
Pesos (25.017.110) Se
Deberá Seguir Indexando
Hasta Que Se Verifique El
Pago Total De Esta
Condena. Un Millón Treinta
Y Tres Mil Trescientos Seis

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Pesos (1.033.306) Por
Concepto De Costas
Procesales.Sumas Esta
Que Deberá Ser Cancelada
Dentro De Los Cinco (5)
Días Sigüientes A La
Notificación De Este
Proveído.Segundo:
Decrétese El Embargo Y
Secuestro De Los Dineros
Depositados Por La
Entidad Demandada
Colpensiones En El Banco
De Banco Occidente Y
Banco Gnb Sudameris
Colombia, Pero Solo Para
Cubrir La Obligación Que
Aquí Se Ejecuta Solo
Referente A Los Derechos
Pensionales. Oficiése Con
La Advertencia Que Se
Hará La Retención De Los
Dineros Siempre Que

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Pertenezca Al Sistema General De Pensiones Dada La Excepción De Inembargabilidad Mencionada, Háganse Las Precisiones Expuestas En Esta Providencia Sobre La Excepcion A La Inembargabilidad De Dichos Recursos. Líbrense Los Oficios Del Caso. Limite De Embargo En Cuarenta Y Un Millones Trescientos Mil Setecientos Cuarenta Y Siete Pesos (41.300.747). Tercero: Notifíquese Este Proveído Por Estado A La Parte Ejecutada, En Atención A Lo Dispuesto En El Inciso Segundo Del Artículo 306 Del C.G.P Aplicable Por Expresa Remisión

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



					Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo 100 Del C.P.L Y Una Vez La Solicitud De Ejecución Fue Presentada Dentro De Los Treinta Días Luego De Producido El Auto Que Obedeció Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500520190012600	Ordinario	Oscar Dario Morales Alvarez	Rafael Andres Puche Diaz, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas, Eduardo Alfredo Ghisays Vitola, Proactiva Aguas De Montería S.A. E.S.P., Compania Aseguradora De Fianzas S.A	05/12/2021	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud Invocada Por Veolia Aguas De Monteria, Tocante A La Terminación De Proceso.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Entiéndase Cumplida La Orden Impuesta En Sentencia Judicial Contra Veolia Aguas De Monteria, Según Lo Dicho En La Parte

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Motiva De Este
Auto.Tercero: No Acceder
A La Solicitud De
Terminación De Proceso
Incoada Por Seguros
Confianza S.A, Por Las
Razones Indicadas En La
Considerativa De Este
Proveído.Cuarto: Entregar
Los Títulos Judiciales
Depositados Por Veolia
Aguas De Monteria Y
Seguros Confianza S.A, A
La Parte Demandante O A
Su Apoderado Judicial,
Siempre Y Cuando Cuente
Con Facultades Para
Recibir, Los Que A
Continuación Se
Relacionan: No Titulo
Judicial Valor Nombre De
Quién Lo Consignó
427030000814992

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					2.763.056 Seguros Confianza42703000081600 3347.342Veolia Aguas De Montería 427030000821989 908.526 Veolia Aguas De Monteríaquinto: Requerir A Seguros Confianza S.A, Para Que Informe Al Despacho Si Administrativamente Canceló Al Actor, La Suma Corresponde A Costas Procesales, De Ser Así, Allegue Constancia De Elo.
23001310500520210016400	Ordinario	Sobeida Maria Nuñez Perez	Alven Ips S.A.S.	05/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Sociedad Demandada Alven Ips S.A.Ssegundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Señálese Para Ello El Día Dos (2) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve (9:00 A.M.) De La Mañana, La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams. Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual A Través De La
Plataforma Teams De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet; Así
Mismo, Se Les Requiere
Para Que Inmediatamente
Informen Al Despacho Los

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2001. Quinto:
Requerir A Los Apoderados
De Las Partes Para Que
Adopten Las Medidas
Necesarias Para Que Sus
Representados Y Testigos
Cuenten Con Los Medios
Electrónicos Y Acceso A
Internet Que Les Permita
La Adecuada Participación
En La Audiencia; En Caso
Tal De No Contar Con Ello,
Poner En Conocimiento De
Ello Al Despacho Para Que
Las Partes Yo Testigos
Acudan En Forma
Presencial A La Sala De
Audiencia De Esta

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Dependencia Judicial Para Participar De La Misma. De Igual Forma Se Abstendrá Este Despacho En Recibir Testimonios Por Medios Virtuales En Donde Los Testigos Se Encuentren En Las Oficinas O Una Misma Locación Que Las Partes Y El Apoderado Judicial, Por Lo Que Si No Es Posible Que Los Testigos Participen En La Audiencia En Forma Independiente, Se Recibirá Su Declaración En Sala De Audiencias Del Despacho En Forma Presencial Garantizándose El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad, Como Medida De Protección Contra El Covid 19; Por Lo

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Que Se Requiere A Los Apoderados Judiciales Para Que Pongan En Conocimiento De Ello Al Despacho, Para Que Así Se Disponga Una Sala De Audiencias Para El Día En Que Se Señala La Audiencia Pública, Así Mismo Si Existe Comorbilidades En Las Partes Que Deban Acudir A Este Despacho Judicial.Sexto: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Guillermo Javier Arrieta Cardozo Como Apoderado Judicial De La Demandada Alven Ips S.A.S Para Los Fines Y Con Las Facultades Que Le Confirieron En El Poder Anexo Al Proceso Y De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



					Quien Se Constató La Ausencia De Sanciones Que Lo Inhabiliten Para Ejercer La Abogacía Según Certificado No. 616005 Emitido Por La Secretaría De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.
23001310500520200011200	Ordinario	William Cesar Beltran Galindo	Pensiones Y Cesantias Porvenir	05/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Perimero: Previo A Decidir Sobre La Orden De Ejecución Por Traslado De Aportes Pensionales, Requerir A Porvenir S.A Para Que En El Término De Tres (3) Días Sigüientes A La Notificación De Este Proveído, Remita La Historia De Cotizaciones Del Demandante William Cesar Beltran Galindo Debidamente Actualizada Y

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Que Incluya El Valor De Las Cotizaciones Pagadas Con El Informe Del Valor De La Rentabilidad De Dichos Aportes, Asi Como La Liquidación De Las Deducciones Hechas Por Concepto De Gastos De Administración, Sumas Adicionales De La Aseguradora Y Demás Como El Fondo De Solidaridad.Segundo: Librar Mandamiento De Pago A Favor De William Cesar Beltran Galindo Y En Contra De Porvenir S.A Por La Condena En Costas Emitida En Sentencia Que Fue Liquidada Y Aprobada En La Suma De Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil Cincuenta Y Dos Pesos

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



(1.817.052). Hágase El Pago Dentro De Los Cinco (5) Días Posteriores A La Notificación De Este Proveído.Tercero: Negar El Decreto De Medidas Cautelares Contra Porvenir S.A En Atención A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Cuarto: Librar Mandamiento De Pago A Favor De William Cesar Beltran Galindo Y En Contra De Colpensiones Por La Condena En Costas Emitida En Sentencia Que Fue Liquidada Y Aprobada En La Suma De Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil Cincuenta Y Dos Pesos (1.817.052). Hágase El Pago Dentro De Los Cinco

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



(5) Días Posteriores A La Notificación De Este Proveído. Quinto: Negar El Decreto De Medidas Cautelares Contra Colpensiones En Atención A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Sexto: Notifíquese Este Proveído Por Estado A La Parte Ejecutada Porvenir S. A Y Colpensiones, En Atención A Lo Dispuesto En El Inciso Segundo Del Artículo 306 Del C.G.P Aplicable Por Expresa Remisión Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo 100 Del C.P.L, Y Una Vez La Solicitud De Ejecución Fue Presentada Dentro De Los

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Treinta Días Luego De
Producido El Auto Que
Obedeció Lo Resuelto Por
El Superior. Septimo: Negar
El Mandamiento De Pago
Contra Colpensiones
Referente A La Condena
Contenida En El Numeral
Cuarto De La Sentencia
Que Aquí Se Ejecuta En
Atención A Lo Expuesto En
La Parte Motiva De Este
Auto.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 165 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210020300	Ordinario	William Enrique Vitola Diaz	Constructora Brizalia N 2 Ltda	05/12/2021	Auto Decide - Dar Traslado A La Parte Demandada De La Solicitud De Transacción Presentada Por La Parte Demandada Por El Término De Tres (3) Días. Para Lo Anterior Y En Cumplimiento De Las Directrices Normativas Contenidas En El Artículo 2 Del Decreto 806 De 2020, Remítase Copia De Dicha Transacción Y De Esta Providencia A La Parte Demandante Al Correo Electrónico Informado Al Interior De Este Proceso.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b6e12e2a-65ee-4a5b-ad0a-75f88992d848